

Servicios UTPL Cía. Ltda.

**Estados financieros
al 31 de diciembre de 2015**

Servicios UTPL Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Estados financieros

Situación financiera

(j) Reformas tributarias	43
16. Capital Social	44
17. Reserva Especial de Patrimonio	44
18. Utilidades (perdidas) Acumulada	44
19. Reconocimientos de Ingresos	45
20. Costo de Ventas	46
21. Reconocimiento de Gastos	46
22. Compromisos y Contratos.....	47
23. Informacion sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros.....	47
24. Objetivos y Politicas de Gestion de Riesgo Financiero	48
25. Eventos Subsecuentes	51

SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADO EN DOLARES

CUENTAS	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO	2.273.769,95	1.901.681,80
ACTIVO CORRIENTE	1.536.197,61	998.901,44
EFFECTIVO Y EQUIVALENTS AL EFFECTIVO	67.401,74	69.940,81
ACTIVOS FINANCIEROS	1.074.964,36	722.852,03
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS Y NO RELAC.	1.131.334,91	737.731,30
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	-56.370,55	-14.879,27
INVENTARIOS	232.894,57	191.229,33
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCADERIAS EN	239.213,13	198.300,33
ALMACEN COMPRADO A TERCEROS		
PROVISION OBSOLENCIA DE INVENTARIOS	-6.318,56	-7.071,00
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	15.686,12	26.723,92
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	145.250,82	107.763,02
ACTIVOS NO CORRIENTES	737.572,34	783.172,69
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	697.555,97	775.756,93
MUEBLES Y ENSERES	8.508,42	8.173,60
MAQUINARIA Y EQUIPO	937.447,56	909.523,39
EQUIPO DE COMPUTACION	63.444,60	54.871,51
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO	14.758,75	14.758,75
CAMINERO MOVIL		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-326.603,36	-218.112,32
PROPIEDADES DE INVERSION	31.638,75	
TERRENO	31.638,75	6.542,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	8.377,62	7.415,76

CUENTAS	2015	2014
PASIVO	1.400.352,62	1.052.443,09
PASIVO CORRIENTE	910.203,84	836.026,22
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	733.061,32	617.690,15
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	51.456,54	23.729,00
PROVISIONES	20.166,47	115.089,95
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	69.926,71	56.921,28
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	16.117,50	7.842,99
CON EL IESS	28.185,17	23.848,28
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	21.213,07	25.230,01
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	4.410,97	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	34.352,89	21.473,00
ANTICIPO CLIENTES HOSPITAL	1.239,91	1.122,84
PASIVO NO CORRIENTE	490.148,78	216.416,87
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	249.290,23	0,00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	7.507,00	7.712,00
CUENTA SPOR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	138.981,87	138.981,87
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	94.369,68	69.723,00
PATRIMONIO	873.417,33	849.238,71
CAPITAL	400,00	400,00
APOORTE DE SOCIOS	400,00	400,00
OTRAS RESERVA	703.117,23	703.117,23
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	25.096,75	0,00
SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25.096,75	
RESULTADOS ACUMULADOS	149.022,34	323.862,07
(PÉRDIDAS ACUMULADAS)	-89.500,62	88.639,97
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIFF	238.522,96	235.222,10
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-4.218,99	-178.140,59
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	-4.218,99	-178.140,59


Dr. Riccardo Colasanti
Gerente General


Dra. María de los Angeles Cueva
Contadora General

SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADO EN DOLARES

<u>CUENTAS</u>	2015	2014
<u>INGRESOS</u>	3.859.864,42	3.691.107,46
<u>VENTAS</u>	3.652.025,08	3.833.990,20
Farmacia	646.947,60	728.075,00
Consulta externa	253.465,45	260.146,00
Hospitalización	278.885,66	334.302,00
Quirófano	122.322,97	100.002,00
Uci	79.288,24	167.668,00
Sala de partos	72,00	22,00
Emergencias	55.480,38	52.042,00
Gases médicos	63.917,46	102.120,00
Imagen	271.256,54	323.534,00
Laboratorio	271.058,58	273.062,00
Odontología	20.466,39	17.352,00
Patología	17.827,82	21.656,00
Terapias	6.305,90	15.453,00
Procedimientos no quirúrgicos	1.921,71	4.282,00
Honorarios	337.175,10	347.923,00
Otros servicios	378.775,35	285.309,60
Resonancia magnética	289.590,91	303.412,00
Medicina Pre pagada	561.383,27	519.943,40
Donaciones	24,10	1.338,00
Otros ingresos operacionales	56.836,34	43.847,00
Ingresos pacientes convenios regulación ingresos (1)	0,00	-192.052,00
Ingresos por pacientes convenios por facturar año siguiente	0,00	391.259,00
Ingresos por pacientes convenios año anterior	150.978,90	-583.311,00
Ingresos por impuestos diferidos	0,00	5.322,00
(-) Descuento en ventas	-4.116,25	-23.652,00
 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	 2.789.856,35	 2.472.156,00
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	865.884,14	886.635,13
(+) Inventario Inicial	198.300,33	217.193,45
(+) Compras Netas	906.796,94	867.742,01
(-) Inventario Final	239.213,13	-198.300,33
(+) Mano de Obra Directa	1.025.137,02	1.011.065,31
(+) Otros Costos	898.835,19	574.455,56
GANANCIA BRUTA	1.070.008,07	1.218.951,46
 <u>GASTOS</u>	 1.040.601,61	 1.393.255,05
GASTOS DE VENTA	2.536,78	1.105,91

GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.021.055,50	1.377.988,98
GASTOS FINANCIEROS	17.009,33	14.160,16
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	29.406,46	-174.303,59
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	4.410,97	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	29.214,48	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
GANANCIA (PERDIDA) ACTUARILAES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS		-3.837,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	-4.218,99	-178.140,59


Dr. Riccardo Colasanti
Gerente General


Dra. Maria de los Angeles C
Contadora General

SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADO EN DOLARES

	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO	
			PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2015	400	703117		25096,75	-89500,62	238522,96	-4218,99	873417,3
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	400	703117,23			88639,97	239072,1	178140,59	849238,71
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	400	703117			88639,97	235222,1	-178141	849238,7
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:								
CORRECCION DE ERRORES:								
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:			25096,8		178140,59	3300,86	173921,6	24178,62
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales					178140,59		178140,59	
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo			25096,75					25096,75
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles								
Otros cambios (detallar)								3300,86
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)							-4218,99	-4218,99


Dr. Riccardo Colasanti
Gerente General


Dra. María de los Angeles Cueva
Contadora General

SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADO EN DOLARES

	2015	2014
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-2539,07	-205762,02
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-241019,78	-144460,21
Clases de cobros por actividades de operación	3463311,8	3882285,31
Clases de pagos por actividades de operación	-3590087,66	-4026745,52
Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios	-1305839,92	-2430467,98
Pagos a y por cuenta de los empleados	-1333547,04	
Otros pagos por actividades de operación	-950700,7	-1596277,54
Intereses pagados	-12462,3	
Otras entradas (salidas) de efectivo	-105825,6	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION	-61928,83	-59147,5
Adquisiciones de propiedad planta y equipo	-61928,83	-59147,5
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	304453,52	-2154,31
Aporte en efectivo por aumento de capital		26202,19
Financiamiento por préstamo a largo plazo	439728,64	
Pagos de préstamos	-162710,87	-96415,35
Otras entradas (salidas) de efectivo	27435,75	68058,85
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-2539,07	-205762,02
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	69940,81	275702,83
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	67401,74	69940,81

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS A LA RENTA

GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTOS A LA RENTA	29406,46	-178140,59
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	138944,04	189850
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	108491,04	103445385
Ajustes por gastos en provisiones	30453	86404,15
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	-413414,26	-156169,62
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-344131,17	225777,71
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar clientes		-5322,24
(Incremento) disminución en anticipos a proveedores	-410	20049,8

(Incremento) disminución en inventarios	-41665,24	18893,12
(Incremento) disminución en otros activos	-63235,64	-49327,42
(Incremento) disminución en cuentas por pagar comerciales	41602,09	22794,9
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar		-390721,1
(Incremento) disminución en beneficios a empleados	-5486,37	-48830,27
(Incremento) disminución en anticipo a clientes	117,07	-2720,61
(Incremento) disminución en otros pasivos	-205	53236,49
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)		
actividades de operación	-245063,76	-144460,21

Servicios UTPL Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Servicios UTPL Cía. Ltda. es una compañía limitada constituida en el Ecuador en el año 2002 y es subsidiaria de la Universidad Técnica Particular de Loja localizada en Ecuador, siendo ésta su principal socia con un 99% de participación.

La dirección registrada de la Compañía es la Av. Salvador Bustamante, Edificio Solca Piso 4 frente al Complejo Ferial, Loja - Ecuador.

Las actividades principales de la Compañía son consulta, tratamiento médico, alquiler de quirófanos, servicios de laboratorio, venta por menor de productos farmacéuticos y medicinales y enseñanza superior para los estudiantes de la Universidad Técnica Particular de Loja (principal accionista). La Compañía ha suscrito un contrato de administración hospitalaria con la Corporación Rielo Institute for Integral Development, Inc. en Estados Unidos representada por el Gerente General (Véase Nota 24).

Los estados financieros de Servicios UTPL Cía. Ltda., para el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia. Estos estados financieros serán puestos a consideración de los socios y se espera que sean aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas a cobrar, todos éstos clasificados como préstamos y cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar. La medición posterior para estos activos es como sigue:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado

se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de

del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de los préstamos y cuentas por pagarse contabilizan netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras, todos estos pasivos clasificados como préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. La Compañía ha clasificado sus pasivos financieros como préstamos que devengan intereses y cuentas por pagar. La medición posterior para estos pasivos es como sigue:

Préstamos que devengan intereses y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

No han existido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2015.

En la Nota 25, se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(c) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de

financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(d) Inventarios-

Los inventarios se valúan al costo promedio, las cuales no exceden el valor neto de realización. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada, en base a una evaluación de la rotación del inventario y sus probabilidades de venta. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a los resultados integrales del año en el cual se determina la necesidad de esta estimación (Véase Nota5).

(e) Mobiliario, equipos e instrumentos médicos-

El mobiliario, equipos e instrumentos médicos se presentan al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial del mobiliario, equipos e instrumentos médicos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los mobiliarios, equipos e instrumentos médicos siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como mobiliario, equipos e instrumentos médicos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Mobiliario	10
Equipo médico	10
Equipo eléctrico	10
Equipos de oficina y vehículos	10
Equipos de comunicación, herramientas e instrumental médico	10
Equipos de cómputo	3

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera

necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas del mobiliario, equipos e instrumentos médicos.

Una partida de mejoras, instalaciones, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(f) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado como mejoras, instalaciones, mobiliario y equipos, no puedan ser recuperados.

(g) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene bajo arrendamiento operativo el alquiler de las oficinas administrativas y por el uso de las instalaciones para el funcionamiento del Hospital.

Los pagos por arrendamiento operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no mantiene arrendamientos financieros.

(h) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(i) Beneficios a empleados-

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarios (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, la cual se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento,

variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, la Compañía registra en su totalidad como parte de los resultados del año en el período en el que ocurren.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos por venta de servicios y bienes

Los ingresos por las ventas de servicios y bienes son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. En el caso de prestación de servicios, el ingreso se reconocerá en considerando el grado de realización de la prestación al final del período.

Ingresos financieros y otros ingresos

Los otros ingresos son reconocidos en la cuenta de resultados cuando el servicio se ha producido y puede ser medido razonablemente.

(k) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los servicios y bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(l) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes exceptuando las otras cuentas por cobrar que incluye anticipo de sueldos a empleados y anticipos de proveedores.

La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

Estimación de inventario obsoleto

La estimación para inventarios obsoleto es determinada en base a una evaluación de la antigüedad de los inventarios, rotación y ventas de los mismos. Las pérdidas originadas por la provisión de inventario obsoleto es reconocida en el estado de resultados integrales al cierre de cada periodo.

Vida útil de mejoras, instalaciones, mobiliario y equipos

El mobiliario, equipos e instrumentos médicos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios

factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Obligaciones por beneficios a empleados, largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y desahucio se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el actuario consideró las tasas de interés financiero publicado por el Banco Central del Ecuador.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a aprovisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2015:

NIIF 14 (N) Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (enero 2014)

La norma permite a una entidad adoptante por primera vez de las NIIF cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, continuar aplicando sus políticas contables anteriores sobre la contabilización de los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas (que son los gastos o ingresos que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras NIIF, pero que cumplen con los requisitos para ser diferidos de acuerdo con esta norma). Esta norma no aplica a las entidades que ya están aplicando las NIIF, como así tampoco a aquellos adoptantes por primera vez de las NIIF cuyos principios contables actuales no permiten el reconocimiento de estos activos y pasivos diferidos, o no hubieren optado por dicho criterio contable aunque hubieran podido hacerlo.

Las entidades que adopten esta norma deben presentar los saldos de activos y pasivos diferidos por actividades

reguladas en líneas separadas del estado de situación financiera, y presentar los movimientos de estas cuentas durante el periodo en líneas separadas del estado de resultados y del otro resultado integral.

La norma también requiere revelaciones especiales sobre estas cuentas y sus movimientos.

Esta norma se aplica de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 (M) Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (mayo 2014)

Esta modificación a la NIIF 11 requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, aplique, en la medida de su participación, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF y revele la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios en estos casos. La modificación aplica tanto a la adquisición de la participación inicial como a la de las participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 y 38 (M) Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (mayo 2014)

Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 y 41 (M) Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras (junio 2014)

Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre

dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 27 (M) Estados financieros separados - El método de la participación (agosto 2014)

A partir de esta modificación, una entidad controladora que presenta estados financieros separados cuenta con la opción de medir sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos aplicando el método de la participación tal como se lo describe en la NIC 28, en adición a las opciones ya previstas en la norma de medirlas al costo o a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 (N) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (mayo 2014)

Esta norma sustituye a las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y NIC 11 Contratos de construcción, las CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes.

También proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros). Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

Para el reconocimiento de los ingresos, la nueva norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Además, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos, en comparación con las revelaciones que las normas anteriores venían requiriendo.

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2017. Se permite a la entidad optar por (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los periodos comparativos presentados; o (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer periodo de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los periodos comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del periodo corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del periodo corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 (N) Instrumentos financieros (julio 2014)

Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013. Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

Clasificación y medición de activos financieros

La norma prevé un único modelo para la clasificación y medición de los activos financieros (antes clasificados en cuatro categorías según la NIC 39) basado en el modelo de negocio en el que la entidad los mantiene y en las

características de los flujos de efectivo contractuales involucrados.

Todos los activos financieros se miden por su valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, ajustado por los costos de transacción si el instrumento no se registra por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, las cuentas por cobrar que no incluyen un componente de financiación significativo se miden inicialmente según el precio de la transacción.

Los instrumentos de deuda subsecuentemente se miden considerando el modelo de negocio en el que la entidad los mantiene y en las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados. Si el instrumento de deuda incluye flujos de efectivo que representan solamente pagos del principal e intereses y el activo se mantiene con el único objetivo de negocio de cobrar dicho flujo de efectivo, el instrumento se mide por su costo amortizado. Si en cambio, el objetivo de negocio incluye tanto el cobro del flujo de efectivo como la venta del activo, el instrumento se mide por su valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), el que subsecuentemente se reclasifica a resultados.

Todo otro instrumento de deuda subsecuentemente se mide por su valor razonable con cambios en resultados. Al momento del reconocimiento inicial, también existe la opción de medir los activos financieros por su valor razonable con cambios en resultados en la medida en que esto elimine o reduzca una asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio generalmente se miden por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, existe la opción irrevocable de medir cada instrumento de patrimonio que la entidad mantenga, sobre la base de su valor razonable con cambios en el ORI, pero sin que este ORI subsecuentemente se reclasifique a resultados.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Para los pasivos financieros que se midan por su valor razonable con cambios en resultados, cualquier cambio subsecuente en el valor razonable se reconocerá en resultados excepto la porción de dicho cambio que se atribuya al cambio en el riesgo crediticio propio, que se reconocerá en el ORI, a menos que esto último genere una asimetría contable significativa en resultados. El resto de pasivos financieros se miden por su costo amortizado de igual forma que la prevista en la NIC 39.

Deterioro del valor de activos financieros

Los requerimientos de la norma para registrar el deterioro del valor de un activo financiero se basan en un modelo de "pérdidas crediticias esperadas" (en oposición al modelo de "pérdidas crediticias incurridas" que preveía la NIC 39). Este modelo aplica a todos los instrumentos de deuda medidos por su costo amortizado o por su valor razonable con cambios en ORI, las cuentas por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo o un contrato de garantía financiera.

A cada fecha de presentación, se mide la pérdida por deterioro del valor de un instrumento financiero por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de dicho instrumento, si es que el riesgo crediticio del mismo se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si dicho riesgo crediticio no se hubiera incrementado de forma significativa, la pérdida por deterioro del valor del instrumento se mide por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. Para las cuentas por cobrar que no incluyan un componente de financiación significativo, la norma admite el enfoque simplificado de reconocer las pérdidas por deterioro directamente en función al tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero deben medirse de forma que reflejen (i) un importe de probabilidad ponderada no sesgado, determinado mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (ii) el valor tiempo del dinero; y (iii) la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado a la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de

condiciones económicas futuras.

Contabilidad de coberturas

La prueba de eficacia de una cobertura se determina de forma prospectiva y puede ser cualitativa, dependiendo del grado de complejidad de la cobertura.

En una relación de cobertura, se puede designar como partida cubierta a un componente de riesgo de un instrumento financiero o no financiero, en la medida en que el mismo sea identificable por separado y medible con fiabilidad.

El valor tiempo de una opción, el elemento a término de un contrato a término y el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera de un instrumento financiero pueden ser excluidos de la designación de ese instrumento como instrumento de cobertura y registrados contablemente como costos de la cobertura.

Se amplía la posibilidad de designar a grupos de partidas como partidas cubiertas, incluyendo grupos de partidas con posiciones de riesgo compensadas (es decir, coberturas de una posición neta).

Esta norma se aplica de manera retroactiva con algunas excepciones y normas de transición, y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1° de enero de 2018, se permite optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta norma si, y solo si, la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros de los años siguientes.

NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 (M): Entidades de Inversión:

Las enmiendas aclaran la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus subsidiarias

Exención de preparar estados financieros consolidados

La NIIF 10 proporciona la exención de preparar estados financieros consolidados para la matriz cuya matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados que estén de acuerdo con los IFRS (NIIF) y que estén públicamente disponibles.

Las enmiendas confirman que la exención de preparar estados financieros consolidados continúa estando disponible para la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con el IFRS (NIIF) 10.

Han sido realizadas enmiendas por consecuencia al IAS (NIC) 28 para confirmar que la exención de aplicar el método del patrimonio también es aplicable al inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la matriz de la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

La subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades de inversión de la matriz de su entidad de inversión

La NIIF 10 requiere que la entidad de inversión mida sus inversiones en subsidiarias a valor razonable. Sin embargo, como excepción a este requerimiento, si la subsidiaria presta servicios o actividades relacionados con inversión, a la entidad de inversión, debe ser consolidada.

Las enmiendas aclaran que esta excepción solo aplica a las subsidiarias que ellas mismas no sean entidades de inversión y cuyo propósito principal sea prestar servicios y actividades que estén relacionados con las actividades de inversión de la matriz de la entidad de inversión. Todas las otras subsidiarias de la entidad de inversión deben ser medidas a valor razonable.

Aplicación del método de patrimonio por un inversionista que no es una entidad de inversión para una entidad de Inversión donde se invierte

Cuando se aplica el método del patrimonio, el IAS (NIC) 28 requiere que la entidad ajuste las políticas de contabilidad de la asociada o del negocio conjunto si esas políticas difieren de las políticas de contabilidad de la entidad. La NIC 28 ha sido enmendado para permitir que la entidad conserve la medición del valor razonable aplicada por la asociada o el negocio conjunto de la entidad de inversión, a sus intereses en subsidiarias.

Enmiendas al IFRS (NIIF) 12 Revelación de intereses en otras entidades

La NIIF 12 establece que no aplica a los estados financieros separados de la entidad. Las enmiendas al IFRS (NIIF) 12 aclaran que la entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable debe proporcionar las revelaciones del IFRS (NIIF) 12 relacionadas con las entidades de inversión.

Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

NIIF 10 Y NIC 28 (M) Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas establecen que, en la venta o contribución de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando el control conjunto o la influencia importante es retenido en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la subsidiaria constituye un negocio, tal y como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios. Cuando los activos o la subsidiaria constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida es reconocida por completo; cuando los activos o la subsidiaria no constituyen un negocio, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Enmienda a la NIIF 10 Estados financieros consolidados

La enmienda al IFRS (NIIF) 10 introduce una excepción a los requerimientos generales del reconocimiento pleno de la ganancia o pérdida en la pérdida del control sobre la subsidiaria.

La excepción aplica a la pérdida de control sobre la subsidiaria que no contiene un negocio, tal y como se define en el IFRS (NIIF) 3, si la pérdida o control es el resultado de una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método del patrimonio.

La ganancia o pérdida resultante de tales transacciones se reconoce en la utilidad o pérdida de la matriz solo en la extensión del interés que los inversionistas no-relacionados tengan en la asociada o negocio conjunto que fue la contraparte de la transacción. Los mismos requerimientos aplican a las cantidades relacionadas previamente reconocidas en otros ingresos comprensivos que serían reclasificadas a utilidad o pérdida en la pérdida del control como resultado de tales transacciones.

Además, si la matriz retiene una inversión en la anterior subsidiaria y la anterior subsidiaria ahora es una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método del patrimonio, la ganancia o pérdida resultante de la re-medición a valor razonable de la inversión retenida debe ser reconocida en utilidad o pérdida solo en la extensión del interés que los inversionistas no-relacionados tengan en la nueva asociada o negocio conjunto.

Los requerimientos para restringir la ganancia o pérdida hasta la participación de los inversionistas no-relacionados no aplican a las transacciones con terceros, incluso si la matriz retiene una inversión en la anterior subsidiaria que se convierte en asociada o negocio conjunto, contabilizada usando el método del patrimonio.

Los requerimientos de contabilidad para las transacciones cuando la anterior subsidiaria contiene un negocio permanecen sin modificación.

La distinción entre las transacciones con esta base da énfasis adicional a la definición de un negocio. Por consiguiente, para las transacciones del tipo que se establece arriba, las entidades necesitan considerar cuidadosamente si la subsidiaria contiene un negocio de acuerdo con el IFRS (NIIF) 3.

Enmiendas a la NIC 28 (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

La orientación sobre las ganancias o pérdidas proveniente de las transacciones

inversionista toma el control de ese negocio, la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo. Como consecuencia de la enmienda, la contabilidad en los estados financieros del inversionista para las transacciones hacia arriba que involucran un negocio ahora es consistente con la orientación contenida en el IFRS (NIIF) 3 sobre combinaciones de negocios que resultan de adquisiciones por etapas.

Las enmiendas aplican prospectivamente para las transacciones que ocurran en períodos anuales que comiencen en o después de 1 enero 2016. Se permite la aplicación temprana. Si la entidad aplica más temprano las enmiendas, tiene que revelar ese hecho.

Mejoras anuales a las NIIF

dependen de la cantidad y/u oportunidad de los flujos de efectivo recaudados. Las enmiendas adicionan orientación al respecto.

Las enmiendas aplican retrospectivamente pero, para evitar el riesgo de se aplique la retrospectiva en la determinación de las revelaciones del valor razonable requeridas, la entidad no está requerida a aplicar las enmiendas a ningún período que comience antes del período anual en que las enmiendas sean aplicadas por primera vez. En las enmiendas también se incluye una enmienda por consecuencia al IFRS (NIIF) 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para evitar que estén en desventaja quienes adopten por primera vez.

Aplicabilidad de las enmiendas al IFRS (NIIF) 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.

Las enmiendas al IFRS (NIIF) 7 fueron hechas para eliminar la incertidumbre respecto de si los requerimientos de revelación de la compensación de activos financieros y pasivos financieros (introducida en diciembre 2011 y efectiva para los períodos que comiencen en 1 enero 2013) deben ser incluidos en los estados financieros intermedios condensados, y si es así, si todos los estados financieros intermedios condensados luego de 1 enero 2013 o solo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de la compensación no están requeridas de manera explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, las revelaciones pueden necesitar ser incluidas en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con el IAS (NIC) 34 Información financiera intermedia. Las enmiendas aplican retrospectivamente de acuerdo con el IAS (NIC) 8 Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores.

NIC 19 Beneficios para empleados

Tasa de descuento: tasa del mercado regional

Las enmiendas al IAS (NIC) 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad usados para estimar la tasa de descuento para los beneficios posteriores al empleo deben ser emitidos en la misma moneda en que se paguen los beneficios. Esas enmiendas resultarían en que la profundidad del mercado para los bonos corporativos de alta calidad sea valorada a nivel de la moneda.

Las enmiendas aplican a partir del comienzo del primer período comparativo presentado en los estados financieros en los cuales las enmiendas son aplicadas por primera vez. Cualquier ajuste inicial que surja debe ser reconocido en ganancias retenidas al comienzo de ese período.

NIC 34 Información financiera intermedia

Revelación de información

financieros intermedios hasta la otra parte del reporte financiero intermedio que esté disponible para los usuarios en los mismos términos y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios. Las enmiendas aplican retrospectivamente de acuerdo con el IAS (NIC) 8 Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores.

Iniciativa de revelaciones(Modificaciones a la NIC 1)

La Iniciativa de Revelación, de IASB, comprende varios proyectos pequeños para mejorar los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los Estándares existentes.

Materialidad

Las enmiendas aclaran la orientación sobre la materialidad contenida en el IAS (NIC) 1. Luego de las enmiendas, la entidad no puede oscurecer información útil mediante la agregación o desagregación de información, por ejemplo mediante agregar elementos materiales con características diferentes u oscurecer información útil con información inmaterial. La decisión de si agregar o desagregar información y cómo se debe basar en todos los hechos y circunstancias relevantes.

Además, las enmiendas aclaran que la orientación sobre la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto, incluyendo los estados financieros primarios y las notas y que esas revelaciones solo son requeridas si la información es material. La orientación sobre la materialidad también aplica si hay requerimientos específicos de revelación contenidos en una norma, incluso si esas revelaciones son requeridas

resultado integral

importante.

Las enmiendas abordan la percepción de que el IAS (NIC) 1 requiere un orden específico de las notas. Las enmiendas aclaran que el orden de las notas previamente dado en el Estándar es solo un ejemplo de cómo la entidad podría estructurar las notas, más que un requerimiento. Por consiguiente, las entidades tienen flexibilidad en la estructuración de sus notas. IASB consideró que en tiempos de uso incrementado de estados financieros electrónicos y las funciones de búsqueda que los acompañan, ya no es apropiado un orden prescriptivo de las notas. Por consiguiente, las entidades pueden querer considerar si la reestructuración de las notas proporcionaría información más útil para los usuarios de sus estados financieros. Las enmiendas aplican para los estados financieros que comiencen en o después de 1 enero 2016 con aplicación temprana permitida. La entidad no necesita revelar el hecho de que aplica temprano las enmiendas.

6. EFECTIVO EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 Y 2014, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Efectivo en caja	6.575	4.467
Bancos locales (1)	<u>60.827</u>	<u>65.474</u>
	67.402	69.941

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales se desglosan como sigue

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Cuentas por cobrar	537.787	341.282
CxC Empleados	1.744	9.180
CxC paciente por Facturar	584.404	391.259
Anticipo Sueldos a Empleados	7.420	1.290
Anticipo Proveedores Hospital	7.981	
Menos- Provisión para cuentas de dudosa recuperación	<u>-56.371</u>	<u>-14.879</u>
	1.074.965	722.852

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y poseen un período de crédito de 30 a 90 días aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, de acuerdo al vencimiento, es como sigue

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Total	Deteriorada (pro visionado)	Neto	Total	Deteriorada (provi-sionado)	Neto
Corriente	258.899		258.899	159.243	-	159.243
Vencida de 0 a 90 días						
De 91 a 180 días	30.004	0	30.004	37.894	-	37.894
Más de 180 días	240.884	56.371	240.210	144.146	14.879	129.267
	529.787	56.371	473.416	341.282	14.879	326.404

A continuación se presenta el movimiento de la provisión por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo al inicio	14.879	101.283
Provisión	66.817	
Más (menos):		
Provisión	25.326	-86404
Bajas		
Saldo al final	56.370	14.879

8. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios estaban conformados como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Fármacos	133.943	103.110
Suministros médicos	76.617	65.720
Suministros de oficina	8.424	10.009
Otros	<u>20.229</u>	<u>19.461</u>
	239.213	198.300

Durante los años 2015, 2014, el movimiento de la estimación para inventario obsoleto fue como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	7.071	7.071
Más- Provisión		
Baja de inventarios	-752	
Saldo al final	<u>6.319</u>	<u>7.071</u>

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforman como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos Proveedores	7.981	7.571
Seguros Pre pagados	<u>15.686</u>	<u>19.153</u>
	23.667	26.724

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de mejoras, instalaciones, mobiliario y equipos se formaban de la siguiente manera:

	<u>31.12.2015</u>			<u>31.12.2014</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Neto</u>
		<u>acumulada</u>			<u>acumulada</u>	
Terreno	31.638		31.638	6.542		6.542
Muebles y enseres	8.508	-2.780	4.276	8.174	-1.972	6.202
Maquinaria y equipo	937.448	-269.299	669.601	909.523	-178.820	730.704
Equipo de computación	63.445	-51.631	11.814	54.872	-35.151	19.720
Vehículos	<u>14.759</u>	<u>-2.893</u>	<u>11.866</u>	<u>14.759</u>	<u>-2.170</u>	<u>12.589</u>
	1.055.798	-326.603	729.195	993.869	-218.112	775.757

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	Terrenos	Muebles y enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Movimientos del 2014</u>						
Adquisiciones			152.804	3.248		156.052
Ajustes y/o correcciones						0
Bajas, ventas y/o retiros						
Subtotales al 2014	<u>6.542</u>	<u>8.173</u>	<u>756.719</u>	<u>51.624</u>	<u>14.759</u>	<u>837.817</u>
Depreciación del periodo		-801	-97.674	-16.893	-753	-116.122
Ajustes y/o correcciones						
Bajas, ventas y/o retiros						
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2014	<u>6.542</u>	<u>7.372</u>	<u>811.849</u>	<u>37.979</u>	<u>14.006</u>	<u>877.747</u>
<u>Movimientos del 2015</u>						
Adquisiciones	25.097	335	27.924	8.573		61.929
Ajustes y/o correcciones						
Bajas, ventas y/o retiros						
Subtotales al 2015	<u>31.639</u>	<u>7.707</u>	<u>839.773</u>	<u>46.552</u>	<u>14.006</u>	<u>939.676</u>
Depreciación del periodo		-808	-90.480	-16.480	-723	-108.491
Ajustes y/o correcciones						
Bajas, ventas y/o retiros						
Saldo neto en libros al 31 de diciembre 2015	<u>31.639</u>	<u>6.899</u>	<u>749.293</u>	<u>30.072</u>	<u>13.283</u>	<u>831.185</u>

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Corriente		
Proveedores (**)	734.435	617.690
Anticipos de clientes		
Otras	1.240	1.123
	7.507	7.712
	743.182	626.525

**Cuentas que no devengan interés y el término de crédito oscila de 30 a 60 días promedio.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Banco de Loja S. A	49.210	249.290.23	298.500	23.729	0	23.729

b) El detalle de las tasas de interés y vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015		
	Tasa efectiva	Tasa nominal	Plazo trimestral
Banco de Loja S.A	9,31%	9,31%	20

13. PARTES RELACIONADAS

(a) **Saldos y transacciones con partes relacionadas-**

31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	Naturaleza de relación	País	2015	2014
Por cobrar:				
Universidad Técnica Particular de Loja	Socio	Ecuador	54.024	9.566
Hoteles y Servicios Almendral Cía.Ltda.	Filial	Ecuador	2720	75
			<u>56.744</u>	<u>9.640</u>
Universidad Técnica Particular de Loja	Socio	Ecuador	<u>177.697</u>	<u>160.455</u>
Ediloja Cía.Ltda.	Filial	Ecuador	0	450
Hoteles y Servicios Almendral Cía.Ltda.	Filial	Ecuador	<u>1.374</u>	<u>2.427</u>
			179.071	163.282

(b) Transacciones significativas y sus efectos en resultados

El siguiente cuadro muestra la totalidad de las transacciones que se han realizado con partes relacionadas durante los años 2015 y 2014

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de Diciembre de 2014		
	Servicios Otorgados	Servicios recibidos	Aportes	Servicios Otorgados	Servicios recibidos	Aportes
Socios:						
Universidad Técnica Particular de Loja	15.061	17.307,41		25.197,04	9.665,00	26.202,19
Filiales:						
Hoteles y Servicios Almendral Cía. Ltda.		2.449,65		24,00	2.224,75	
Ediloja Cía. Ltda	2.720	274,42			2.432,53	
	<u>17.779</u>	<u>20.031,48</u>		<u>25.221,04</u>	<u>14.322,28</u>	<u>26.202,19</u>

(c) Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas-

Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

El personal clave de la Compañía incluye a la Gerencia General, Dirección Médica y Dirección

Administrativa

Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, ascendieron a 241433.70 y 326.768 respectivamente.

Durante los años 2015 y 2014, la Gerencia clave no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante los años 2015 y 2014 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos.; excepto, por el desahucio cancelado al ex gerente Iván Vélez el monto de \$ 26.202, en el año 2014

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS Corto plazo:

Durante e laño 2014 y 2015,el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	Saldo	Provisiones	Pagos	Saldo
	<u>31.12.14</u>			<u>31.12.15</u>
Sueldos por pagar	9.514		-7.469	2.045
Beneficios sociales**	<u>15.716</u>	<u>19.167</u>	<u>-15.716</u>	<u>19.167</u>
	25.230	19.167	-23.185	21.212

**Los beneficios incluyen el décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo

Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la obligación de largo plazo por beneficios a empleados es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Jubilación patronal	69.618	56.438
Desahucio	24.752	13.285
	94.370	69.723

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera

	Jubilación patronal y Desahucio			
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	56.438	40.125	13.285	8.679
Gastos de l período:				
Costo del servicio en el periodo actual	19.536	17.230	5.228	4.325
Intereses sobre la obligación del beneficio	3.691	2.809	856	598
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-6.824	-7.878	0	0
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida	-3.223	4.153	5.383	-316
Beneficios pagados				
Saldo final	69.618	56.439	24.752	13.285

Los principales sus puestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa esperada de incrementos salarial	3,00%	3,00%
Futuro increment de pensiones	2,00%	2,50%
Tabla de mortalidad	IESS2002	IESS2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS2002	IESS2002
Tasa de rotación	11,80%	11,80%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25años	25años

15. IMPUESTOS

(a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2002

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes

AÑO FISCAL	PORCENTAJE
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	<u>22%</u>

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta

mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

5%. Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales

o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Por cobrar:		
Retenciones en la fuente (1)	145.251	107.763
	145.251	107.763
Por pagar:		
Anticipo de impuesto a la renta	28	
Retenciones del impuesto al valor agregado	5.588	1.441
Retenciones de impuesto a la renta	10.502	6.307
	16.118	7.748

(h) Impuesto a la renta reconocido en resultados integrales del año-

Al 31 de diciembre del 2015, el impuesto a la renta causado por la compañía es 11,330.84 siendo menos al anticipo del impuesto a la renta calculado para el presente ejercicio económico, por consiguiente, constituye impuesto mínimo; en el año 2014 la Compañía no ha reconocido impuesto a la renta en sus resultados integrales.

(i) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron los resultados contables de los ejercicios en los años 2015 y 2014, fueron las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ganancia (Pérdida) contable	29.406.46	-178.141.00
Participación a trabajadores	-4.410.97	
Gastos no deducibles	26.508.00	19.557.00
Amortización de pérdidas tributarias	-12.875.87	
Ganancia (Pérdida) tributaria	38.627.98	-158.583.00
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	8.498.16	-
Saldo del anticipo pendiente de pago	29.214.48	
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	52.538.00	49.327.00
Crédito Tributario de Años Anteriores	107.763.02	58.436.00
Saldo a favor del contribuyente	131.086.80	107.763.00

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 la Compañía no ha causado impuesto a la renta

j) Reformas Tributarias

En Registro Oficial 877 del 23 de Enero de 2013 se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante el cual se incluyen reformas para Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas; reglamento para la Aplicación de Impuesto a los Activos en el Exterior; Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios

El tercer inciso del artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, de 17 de diciembre de 2013, establece que el beneficio tributario de devolución del Impuesto al Valor Agregado se aplicará de manera proporcional de acuerdo al grado de discapacidad del beneficiario de conformidad con la siguiente tabla.

Grado de Discapacidad	Porcentaje para aplicación del beneficio
Del 40% al 49%	60%
Del 50% al 74%	70%
Del 75% al 84%	80%
Del 85% al 100%	100%

En Registro oficial No. 189 de fecha 21 de febrero de 2014 se emite circular en atención a la periodicidad anual del Impuesto a la Renta, y para efectos de justificación de las pérdidas por las bajas de inventario que vayan a ser consideradas por un sujeto pasivo como gastos deducibles para el establecimiento de la base imponible del impuesto a la Renta, las declaraciones juramentadas que justifiquen dichas pérdidas, conforme dispuesto*en el literal b) del numeral 8 -del Artículo 28 del 'Reglamento para la Aplicación la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán ser realizadas ante el

Notario o Juez correspondiente, hasta el 31 de diciembre del respectivo ejercicio fiscal en el cual se efectúa la baja de inventario que originó tales pérdidas.

El 19 de Agosto de 2014 se reforma el Instructivo para la Aplicación de Sanciones Pecuniarias respecto de la aplicación de cuadros de cuantías de multas y otros.

El Servicio de Rentas Internas expidió las normas para la emisión de comprobantes de venta, retención y documentación complementarios mediante comprobantes electrónicos por Resolución No. NAC-DGERCGC14-00790, publicada en el Registro Oficial

Los resultados obtenidos por la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

Saldo al 31 de Diciembre de 2014	88.639,97
Pérdida año 2014	- 178.140.59
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	- 89.500.62

19. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos se formaban de la siguiente manera:

<u>AREAS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Farmacia	646.948	728.075
Consulta externa	253.465	260.146
Hospitalización	278.886	334.302
Quirófano	122.323	100.002
Uci	79.288	167.668
Sala de partos	72	22
Emergencias	55.480	52.042
Gases médicos	63.917	102.120
Imagen	271.886	323.534
Laboratorio	271.059	273.062
Odontología	20.466	17.352
Patología	17.828	21.656
Terapias	6.306	15.453
<u>Procedimientos no quirúrgicos</u>	<u>1.922</u>	<u>4.282</u>
Honorarios	337.175	347.923
Otros ingresos	925.960	805.253
Resonancia magnética	289.591	303.412
Donaciones	24	1.338
Otros ingresos operacionales	56.836	43.847
Ingresos por atención no cubiertas aseguradoras	13.569	
Ingresos pacientes convenios regulación ingresos (1)	150.978	(192.052)
Ingresos por pacientes convenios por facturar año siguiente		391.259
Ingresos por pacientes convenios año anterior		(583.311)
Ingresos por impuestos diferidos		5.322
(-) Descuento en ventas	(4.116)	(23.652)
TOTALES:	3.859.864	3.691.107

(1) NIC18, reconocimiento del total de servicios prestados

20. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo de ventas se forma de la siguiente manera

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materiales utilizados por productos vendidos	865.884	886.635
(+) Inventario inicial	198.300	217.193
(+) Compras netas	906.797	867.742
(-) Inventario final	239.213	198.300
Sueldos y beneficios sociales	1.025.137	1.011.065
Otros costos	<u>898.835</u>	<u>574.456</u>
Costo de ventas y prestación del servicio	<u>2.789.856</u>	<u>2.472.156</u>

21. RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos se formaban de la siguiente manera

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	229.427	201.996
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	45.238	37.525
Beneficios sociales e indemnizaciones	32.198	25.045
Gasto planes de beneficios a empleados	26.513	50.524
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	29.394	17.679
Mantenimiento y reparaciones	12.730	51.213

Arrendamiento operativo	37.385	58.581
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	88.469	91.903
Transporte	8.902	19.650
Gastos de gestión	605	14.569
Gastos de viaje	8.317	25.148
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	30.951	68.675
Impuestos, contribuciones y otros	101.646	180.030
Depreciaciones	21.896	103.446
Otros gastos	347.383	432.004
Promoción y publicidad	2.536	1.106
Intereses	5.257	8.087
Comisiones	11.752	6.073
Total	1.040.602	1.393.255

22. COMPROMISOS Y CONTRATOS

(a) Administración Hospitalaria con la Corporación Rielo Institute for Integral Development Inc.-

Con fecha del 1 de abril de 2012, la Compañía suscribió un contrato con la Corporación Rielo Institute for Integral Development Inc., en donde se establece que la Corporación creará el modelo operacional para el servicio que proporciona la Compañía en cuanto a sus políticas, procedimientos, plan estratégico, plan operativo, plan de negocios, y todos los presupuestos de operaciones y de capital. El Gerente General de la Compañía es quien representa a la Corporación. La Compañía se compromete a cancelar un monto mensual por 10,000 por concepto de administración hospitalaria. El término de duración de este contrato tiene vigencia de dos años a partir del 1 de mayo del 2012 y podrá renovarse automáticamente por otros dos años, a menos que cualquiera de las partes emita notificación diferente con 90 días de antelación a la fecha de expiración del contrato. La compañía no asume ningún tipo de relación laboral establecida en el Código de Trabajo y en la Ley de Seguro Social Obligatorio.

(b) Contrato de arrendamientos operativo-

Con fecha del 26 de abril de 2005, la Universidad Técnica Particular de Loja (principal socio de la Compañía) y la Sociedad de Lucha contra el Cáncer Núcleo de Loja (SOLCA) suscribieron un contrato, en donde SOLCA da en arrendamiento la planta alta No. 4 para las operaciones y funcionamiento las 24 horas al día del Hospital (principal actividad de la Compañía). La vigencia del contrato es de 10 años luego de firmado el mismo. El arrendatario (Universidad Técnica Particular de Loja) proveerá al objeto del contrato los equipos médicos, tecnológicos, administrativos y adecuaciones necesarias para el funcionamiento de sus operaciones. Con fecha del 19 de agosto de 2005 se firmó un adendum a dicho contrato de arrendamiento en donde SOLCA arrienda el piso No. 5 de su bien inmueble. El valor del canon mensual asciende a 5,000

23. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que

la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se presentan en los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros		
Efectivo en caja y bancos	67.402	69.941
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1.066.982	722.852
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-
	<u>1.134.384</u>	<u>792.793</u>
Pasivos financieros		
Pasivo financiero – Sobregiro bancario	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	743.182	626.525
Obligaciones financieras Corrientes	49.210	23.729
Obligaciones financieras porción no corrientes corriente	<u>249.290</u>	<u>0</u>
	<u>1.041.682</u>	<u>650.254</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables se han utilizado los siguientes métodos y suposiciones:

El valor razonable de efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y obligaciones financieras porción corriente y no corriente se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos, se consideran inateriales las diferencias producidas por efectos del cálculo de valor razonable

24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar; cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Finanzas-

El área de finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con las otras obligaciones financieras con tasa de interés variable.

La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés principalmente mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija, así al 31 de diciembre de 2015, la deuda con tasa variable que posee la Compañía es la relacionada con una obligación financiera, clasificada en porción corriente 300.000.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar comerciales relacionadas con el sector público).

El riesgo de crédito surge del efectivo en caja y bancos, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular; excepto el IESS).

c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad en la generación de fondos.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Más de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2014						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	350.358	198.678	47.727	86.436	168.337	851.536
Obligaciones financieras porción corriente	7.846	15.884				23.730
Obligaciones financieras porción no corriente						
	<u>358.203</u>	<u>214.562</u>	<u>47.727</u>	<u>86.436</u>	<u>168.337</u>	<u>875.266</u>
Al 31 de diciembre de 2015						
Pasivo financiero - sobregiro bancario	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	305.964	101.691	50.358	52.413	382.024	892.450
Obligaciones financieras porción corriente				49.209		49.209
Obligaciones financieras porción no corriente					249.290	249.290
	<u>305.964</u>	<u>101.691</u>	<u>50.358</u>	<u>101.622</u>	<u>631.314</u>	<u>1.190.949</u>

Gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el